

Todo niño tiene derecho a saber quiénes son sus padres

San José, 11 de Agosto de 1949.
Hon. Miembro de la
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
Ciudad.

Señores:

En la Constitución Política que elabora la Asamblea Constituyente, han quedado establecidos los artículos N.º 57 y 58 que dicen:

N.º 57.—Los padres tienen para con los hijos fuera del matrimonio las mismas obligaciones que con los nacidos en él. Todo niño tiene derecho a saber quienes son sus padres de acuerdo con la Ley.

N.º 58.—Se prohíbe toda calificación personal sobre la naturaleza de su filiación.

Estas disposiciones constitucionales formulan, en pocas palabras sencillas y claras, una ley justa inspirada por el más puro espíritu de humanidad y democracia.

Los artículos 57 y 58 han abolido de modo terminante la causa de un notorio desequilibrio social y moral al abolir una absurda discriminación, en cierto modo fomentadora de privilegios que, ante el avance científico y filosófico de la época, no tiene ningún sentido. Han terminado con el odioso estigma cuya «calificación» prohíben y que sólo un prejuicio medioeval pudo haber mantenido para deprimir y

avergonzar a los hombres según su nacimiento

Las disposiciones dichas dignifican a la mujer y al niño, dándole a éste el legítimo derecho de saber quien es su padre y de poder beneficiarse con el amparo y protección paternas principalmente en los años en que son mayores los peligros, las necesidades y la exposición a la mortalidad.

Por estas razones, la Unión de Mujeres «Carmen Lyra» desea enviar la Honorable Asamblea Constituyente un entusiasta voto de aplauso, al considerar la promulgación de los artículos que se comentan como uno de los mayores aciertos que han tenido los señores Legisladores, en la tarea de darle a Costa Rica una Constitución que deba ajustarse a las necesidades sociales de la época y que esté más de acuerdo con los principios humanistas hacia los que se orientan hoy todos los pueblos de la tierra.

La Unión de Mujeres «Carmen Lyra», al hacer las anteriores manifestaciones, desea a la Honorable Asamblea Constituyente igual acierto al tratar todas las trascendentales y delicadas cuestiones de que ésta ha de de conocer en el futuro.

Atentamente

por el Comité:

RUTH CARRASQUILLA.

NOTA:—Este artículo se envió a todos los periódicos nacionales. —Ninguno nos cedió espacio para su publicación.—

Programa de la Unión de Mujeres *Carmen Lyra* aprobado en la Conferencia Nacional celebrada los días 15, 16 y 17 de agosto de 1949

1.—Realizar la tarea de recoger toda la obra literaria, política y social de la escritora Carmen Lyra.

2.—Promover la compra de la casa de Carmen Lyra en escala continental, para fundar en ella la «Casa de la Cultura».

3.—Defensa de los derechos políticos, sociales y económicos de la mujer.

4.—Ampliar e intensificar la cultura cívica y política de la mujer.

5.—Luchar por el cumplimiento del principio que dice:—«Independientemente del sexo y la edad; a igual trabajo corresponde igual salario».

6.—Defensa de los derechos del niño y de la juventud.

7.—Defensa y ampliación de todas las libertades democráticas.

8.—Luchar por la extensión de los seguros sociales al campo, como defensa de la familia campesina.

9.—Luchar por el establecimiento del Seguro Social obligatorio.

10.—Luchar por la realización de planes amplios y rápidos que de verdad resuelvan el problema de la vivienda popular.

11.—Luchar contra la discriminación racial.

12.—Luchar por la unión y solidaridad de todas las mujeres progresistas de Centroamérica y del Continente.

13.—Defensa y lucha por la Paz Mundial.

TODAS LAS FUERZAS PRO....

Viene de la primera página

realizó un congreso bajo la presidencia del «Presidente de la Investigación Atómica en Francia», Federico Joliot Curie. Setenta y dos países enviaron sus delegados. Costa Rica, estuvo representada por el dirigente obrero Arnoldo Ferreto. Estos delegados representaban a unos 600 millones de seres humanos. Estuvieron representados los pueblos de Asia, Africa, Europa, Indonesia y América, en los más puro con que cuentan los pueblos, sus intelectuales de avanzada, sus científicos, sus obreros y sus artistas. El discurso de apertura del sabio Joliot Curie, merece ser leído por todos los hombres del mundo. Es una denuncia documentada, honrada y seria, del peligro de guerra imperialista. Es un alerta a los pueblos pacíficos del mundo. Es un llamamiento a todos los hombres y mujeres, y juventudes de todas las naciones, para ponerse de pie y marchar en los ejércitos que por la paz, se levantarán contra la amenaza de guerra y exterminio, decretados por el imperialismo mundial.

Federico Joliot, lo explica clara y concretamente: «NO PEDIMOS LA PAZ, IMPONDREMOS LA PAZ». Es necesario y urgente acelerar la unión y coordinar la acción de todas las fuerzas de progreso y de paz. Hace falta lanzar una gran ofensiva de paz contra todas las fuerzas guerreristas. Y a esta ofensiva la llamamos de paz, por oposición a aquellos que dicen asegurar la paz del mundo, a golpes de bombas atómicas. «La Federación Científica Mundial» no acepta que los descubrimientos científicos sean desviados hacia fines de destrucción y muerte. Como miembros de la gran comunidad de trabajadores, queremos preocuparnos del uso que hagan de nuestros descubrimientos. Nosotros los sabios, queremos que la ciencia sea para el bienestar del pueblo y permanezca siempre a su servicio».

El Congreso de París votó importantes resoluciones, entre ellas, una de apoyo y estímulo a la organización de Naciones Unidas; «LA DEFENSA DE LA O. N. U., DEBE SER UNA DE LAS PREOCUPACIONES DE ESTE CONGRESO».

Después del Congreso celebrado en París, los delegados de países en los que todavía existen libertades republicanas, informaron y activaron la creación de Comités Nacionales de Partidarios de la Paz. En México, Cu-